



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0009646/2020

VISTO:

La nota elevada por la Dirección de la Escuela de Graduados por la cual solicita autorización para dictar "Curso introductorio a Phyton con aplicaciones para Ciencias Económicas", como así también aprobar el arancel correspondiente;

Y CONSIDERANDO:

Que el referido curso de capacitación de formación complementaria es organizado de manera conjunta por el Doctorado en Ciencias Económicas, y los Institutos de Estadística y Demografía y de Economía y Finanzas de esta Facultad, y se desarrollará los días 18 y 25 de abril y 2, 5 y 16 de mayo del corriente año;;

Que el dictado estará a cargo del Ing. Martín Gaitán y tendrá una duración de veinte (20) horas;

Que el Art. 1º de la Resolución Rectoral Nº 116/2003, establece es atribución del Decano aprobar las retribuciones y tasas por compensación de gastos de servicios prestados por la Facultad;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts.1º, inc. o) y 3º de la Resolución Nº 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Autorizar el dictado del "Curso Introductorio a Phyton con aplicaciones para Ciencias Económicas" y asimismo, aprobar el arancel de pesos tres mil (\$3.000) para los interesados.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.